

QUILLOTA, 07 MAYO 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 4801 VISTOS:

EXENTO: 2439

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N°144 del 03.12.2019, de Oficina de Protección Civil y Emergencia a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para el pago de viáticos por faena pendientes a **Cristian Valencia**, funcionario de Planta, Grado 18° E.M. y **José Silva Serrano**, C.I. [REDACTED], funcionario de planta, Grado 13° E.M., por viajes realizados por Escasez Hídrica al sector de Parcela Las Araucarias Colmo, Parcela 1-B Santa Rosa de Colmo, los días 14, 15, 21, 22, 28 y 30 de Noviembre 2018;
3. Rúbrica del Sr. Alcalde y Administrador Municipal estampadas en el documento antes mencionado;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1227 del 30.04.2019, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
5. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO: **REGULARÍZASE** pago de viáticos por faena a cada uno de los funcionarios individualizados a continuación, de la oficina de Protección Civil y Emergencia, por viajes realizados por Escasez Hídrica al sector de Parcela Las Araucarias Colmo, Parcela 1-B Santa Rosa de Colmo, los días 14, 15, 21, 22, 28 y 30 de Noviembre 2018:

NOMBRE	RUT	GRADO- ESCALAFÓN	FECHA VIAJE	VALOR VIÁTICO
CRISTIAN VALENCIA CISTERNAS	[REDACTED]	18° E.M. PLANTA	14.11.2018	\$9.040
			15.11.2018	\$9.040
			21.11.2018	\$9.040
			22.11.2018	\$9.040
			28.11.2018	\$9.040
			30.11.2018	\$9.040
JOSÉ SILVA SERRANO	[REDACTED]	13° E.M. PLANTA	14.11.2018	\$9.040
			15.11.2018	\$9.040
			21.11.2018	\$9.040
			22.11.2018	\$9.040
			28.11.2018	\$9.040
			30.11.2018	\$9.040

SEGUNDO:
el cumplimiento de esta resolución.

ADOpte la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para

Anótese, comuníquese y regístrese.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:
1. Secretaría Municipal 2. Control 3. Adm. y Finanzas 4. Presupuesto 5. Interesados 6. Archivo de LMG/PEA/CMT/pjr.-

[Handwritten signature]